

Bogotá, D.C. 09 de octubre de 2019

Señor@
ANONIMO

Asunto: Respuesta a solicitud de información – Sector Defensa
RADICADO No. 201909300108 y 201909300217 del 30 de
septiembre de 2019

Cordial saludo,

A través del radicado de la referencia manifiesta la siguiente inquietud:

“Plataforma SIMO no funciona. Durante todo el día del 30 de septiembre de 2019, la plataforma SIMO ha presentado inconvenientes tanto de lentitud como caída de la misma, no permitiendo la inscripción a los empleos que se ofertan. Me parece grave la situación mas aun teniendo en cuenta que dicha fecha se cierran las convocatorias del sector defensa.” (SIC)

“Como se comunicó en los radicados 201909260010, 201909230031 y sumado al comunicado de la página web (adjunto pagina 2) la pagina presenta fallas y no permite la inscripción a los cargos de la Convocatoria Sector Defensa, no sólo hoy sino otros días en otros horarios. Por lo anterior solicito que se amplíe el plazo para la inscripción y pago para la participación invocando los derechos a la igualdad, acceso a los cargos públicos y demás derechos fundamentales. Agradezco su atención.”

Al respecto, la Comisión Nacional del Servicio Civil le manifiesta que en uso de sus competencias legales, expidió los Acuerdos que regulan los procesos de selección No. 624 al 638, 980 y 981 del 2018 - Sector Defensa, convocando al primer concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva cinco mil ciento sesenta y siete (5167) vacantes que pertenecen al Sistema Especial de Carrera Administrativa del Sector Defensa.

Mediante publicación efectuada el día 22 de julio del año 2019, a través de la página www.cnsc.gov.co, informó el cronograma para esta primera etapa del proceso, por lo tanto desde el **26 de agosto al 30 de septiembre de 2019**, los aspirantes tuvieron la oportunidad de adquirir su derecho de participación y formalizar la inscripción.

De igual manera, para orientar a los aspirantes en el proceso, se publicó el documento "**RECOMENDACIONES INSCRIPCIONES SECTOR DEFENSA**", en el cual se establecían algunas indicaciones para efectuar la inscripción.

En cuanto a la intermitencia del sistema aducido en su escrito, es preciso indicar que en el último día se inscribieron aproximadamente **10.000 aspirantes** evidenciando la efectividad del sistema aun cuando se haya presentado algunas demoras en la respuesta.

Finalmente, es importante informarle que mediante aviso informativo del 01 de octubre de 2019 se informó en la página web de la CNSC la ampliación del plazo de inscripciones para **276 empleos** que una vez culminados los plazos previstos se encuentran **sin inscritos o con menos inscritos que las vacantes ofertadas** para el proceso de selección del sector defensa, por lo tanto se invita a revisarlos y a participar en uno de ellos si es de su interés.

Atentamente,



VILMA ESPERANZA CASTELLANOS HERNANDEZ
Gerente Procesos de Selección Sector Defensa

Proyectó: Nathaly Correa
